



290

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 063-2001-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero 2001, diciembre 19

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de noviembre del 2001.

La propuesta del Reglamento Interno y Control de Asistencia y Permanencia en el Centro de Trabajo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, presentado por la División de Personal.

CONSIDERANDO :

Que, la División de Personal presentó el Proyecto de Reglamento Interno y Control de Asistencia y Permanencia en el Centro de Trabajo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, que se debatió en sesión extraordinaria del 27 de noviembre del 2001.

Que, es requisito indispensable contar con el reglamento referido actualizado de acuerdo a las normas vigentes por cuanto el Reglamento Interno de Trabajo aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 020-1996-MDJLBYR, data del año 1996.

Que, el presente reglamento es norma que controla la labor diaria que realizan los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, los mismos que son servidores públicos y se encuentran comprendidos bajo el régimen del D. Leg. 276 y su Reglamento D.S 005-90 PCM.

Estando a lo expuesto y con la opinión favorable de la oficina de Asesoría Legal y con el voto unánime del Concejo.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el Reglamento Interno y Control de Asistencia y Permanencia en el Centro de Trabajo, de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el mismo que consta de 7 títulos, 133 artículos y 6 Disposiciones complementarios

008

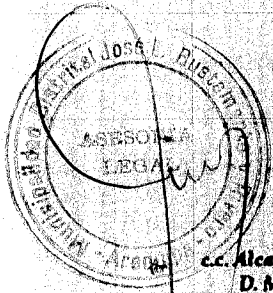


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
 Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 061-2001-MDILEYB

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la distribución del presente reglamento a todas las oficinas de la municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, a fin de que tomen conocimiento todo el personal

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



c.c. Alcaldía
 D. Municipal
 Secret. Gral.
 Ases. Legal
 Interesados 01
 Expediente
 ROR/FPP/tp



Municipalidad Distrital
 José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
 ALCALDE

